

DIARIO DE CÁDIZ

PROVINCIA DE CÁDIZ

López Esteras pide el cese de los consejeros en tres de sus sociedades

El empresario reclama el "cese inmediato" de estos en Inverluna, Amuerga y Jale

REDACCIÓN / CÁDIZ 28 Junio, 2011

José Antonio López Esteras ha solicitado, mediante un escrito, el cese de los consejeros de administración de las sociedades Inverluna, Inmobiliaria Amuerga y Jale Construcciones, que se encuentran en concurso de acreedores, alegando la pérdida de confianza y que "no han cumplido con las mínimas normas de administración diligente y ordenada de las empresas".

En el mencionado escrito, que ha sido remitido al Juzgado de lo Mercantil de Cádiz, José Antonio López Esteras señala que han sido requeridos "repetidas veces" para que realizasen actuaciones como negociar con el Ayuntamiento de El Puerto la no exclusión en el Plan General de Ordenación Urbana de Las Beatillas o desprecintar la Hacienda Las Beatillas.

Asimismo, manifiesta que también han sido requeridos para reunirse con los responsables de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Agencia Tributaria para negociar las "grandísimas deudas" que tienen las empresas,

convocar las juntas generales de las empresas o pagar todas las nóminas y honorarios pendientes desde hace un año a directivos y asesores.

Además, señala que lo "único" que le consta de los consejeros es que en su periodo han realizado "tres acciones negativas", como la de "llegar a un acuerdo con Garrigues Abogados para pagarles un millón y pico". Por todo ello, pide el cese "inmediato" de sus representantes en el Consejo de Administración.